

Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas

Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas

CLÁUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

CLAÚSULA DIFUSIÓN IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art.1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Asturiana de Atletismo, NOKAO y el Ayuntamiento de Oviedo, organizará el Campeonato de España Trail Running por Federaciones Autonómicas (Absoluto, Sub-23 y Promoción), que se disputará en Oviedo (Asturias) el 12 de abril de 2026.

El Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas se disputará juntamente con la prueba de "Trail Prerrománico Ciudad de Oviedo".

Art.2) INSCRIPCIONES

2.1.- La competición se desarrollará en base a equipos de Federaciones Autonómicas, pudiendo cada federación inscribir un equipo por categoría. Las inscripciones se realizarán en la plataforma extranet de la RFEA. El número máximo para inscribir en cada categoría por cada Federación Autonómica es el siguiente:

Campeonato	Atletas de categoría	Máximo número de atletas en categoría masculina y femenina ⁽¹⁾	Puntúan
Absoluto	Senior, Master y Sub-23 ⁽³⁾	5	3 (tiempo)
Sub-23	Sub-23	4	2 (puestos)
Promoción ⁽²⁾	Sub-20 y Sub-18	4	2 (puestos)

(1) máximo 1 atleta extranjero en Categoría Absoluta, Sub23 o Promoción. Atletas Sub-18 no computan como atletas extranjeros

(2) Se sugiere la participación de un atleta Sub-18 en cada equipo

(3) Los atletas Sub-23 inscritos en categoría Absoluta renuncian a hacerlo en la categoría Sub- 23.

2.2. - Aquellos atletas que puedan ser de interés para el equipo nacional y estén autorizados previamente por la Dirección Deportiva podrán participar en el campeonato, realizando el pago correspondiente. Estos atletas no afectarán a la clasificación final por equipos y deberán competir con el uniforme de su respectiva federación autonómica (no se podrá competir con la camiseta del club). Estos atletas se distinguirán de los participantes en la competición por federaciones por el color de su dorsal.

No será autorizado por la RFEA a competir ningún atleta que previamente haya sido seleccionado por su Federación Autonómica y que haya declinado su participación con la misma.

2.3.- Las Federaciones Autonómicas deberán realizar las inscripciones a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves 2 de abril.

2.4.- Los cambios podrán realizarse hasta el sábado 11 de abril a las 19:00 horas, a través de la aplicación de confirmaciones de la RFEA, o a través del correo imansilla@rfea.es.

Art. 3) CLASIFICACIONES

En este Campeonato se establecerán las siguientes clasificaciones:

- La clasificación por Federaciones en la categoría Absoluta se llevará a cabo teniendo en cuenta la suma de tiempos de los 3 primeros clasificados de cada equipo, de forma independiente entre hombres y mujeres.

Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas

En caso de igualdad en el tiempo, la Federación ganadora será aquella cuyo último atleta en puntuar para su equipo haya clasificado con mejor puesto de la clasificación individual del Campeonato de Federaciones. No serán considerados para esta clasificación los equipos que al menos no alineen tres atletas en la línea de salida.

- La clasificación por Federaciones en la categoría de Promoción y Sub-23 se llevará a cabo tomando como base los puestos ocupados por los 2 primeros atletas clasificados de un mismo equipo, de forma independiente entre hombres y mujeres. Se asignará 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º clasificado y así sucesivamente hasta el último atleta en meta. En caso de empate a puntos entre 2 equipos, quedará delante en la clasificación el equipo cuyo 2º atleta obtenga mejor puesto en la clasificación individual del Campeonato. No serán considerados para esta clasificación los equipos que al menos no alineen dos atletas en la línea de salida.

Art.4) Para poder disputarse el Campeonato en cada una de las categorías, será condición indispensable que al menos haya tres Federaciones inscritas.

Art.5) PREMIACIONES

Se entregará trofeo a las tres Federaciones clasificadas en cada Campeonato. Así mismo, los atletas de los tres primeras Federaciones clasificadas, siempre y cuando hubieran finalizado la competición, recibirán medalla de la RFEA.

Art.6) RECORRIDO – PUNTOS DE CORTE - CIERRE – AVITUALLAMIENTOS

La salida y meta estarán ubicadas en el colegio Loyola ([c/ Fernández de Oviedo, 47](#)) . Los diferentes recorridos transcurrirán por el Monte Naranco teniendo las siguientes características:

CATEGORÍA	RECORRIDO	DESNIVEL +	HORARIO DE SALIDA	CIERRE CARRERA
Absoluta	22 km	1.200 m	10:00	4 h 00 m desde disparo
Sub-23	13 km	700 m	11:00	3 h desde disparo
Promoción	8 km	400 m	11:15	2 h desde disparo

En categoría absoluta aquellos corredores que no hayan llegado al km 12,5 en 2 horas desde el disparo se considerará que ha llegado fuera del cierre de control y deberá abandonar la carrera entregando su dorsal.

Se habilitará avituallamiento con agua, isotónico, refrescos, fruta, frutos secos y productos similares en los siguientes puntos:

CAMPEONATO ABSOLUTO

Se puede consultar el track del recorrido en el siguiente enlace: [Recorrido Absoluto](#)

Punto km	Nombre
4,8 km	Pico Paisano
10,8 km	Pico Paisano
17,3 km	
22 km - Meta	Meta



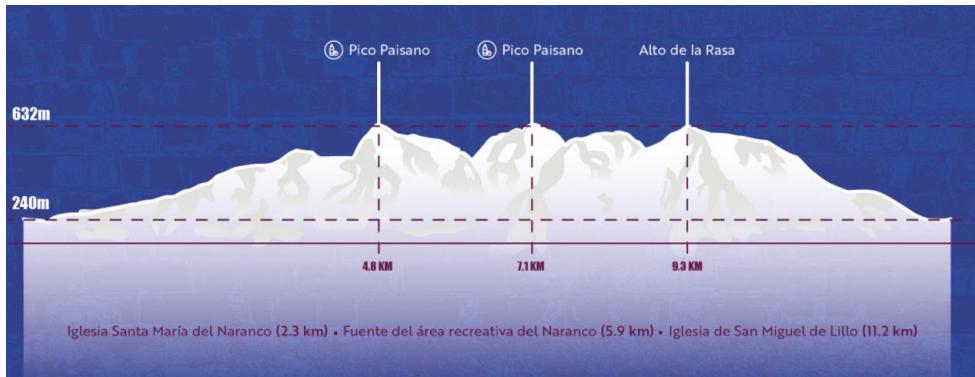
Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas

Habrá puntos de asistencia personalizada en los puntos de abastecimiento 4,8 y 16,3 km. En dicha zona, se podrá dar alimentos, bebida e indicaciones personalizadas, y a su vez, los atletas recibir, recoger o intercambiar material (cambio de mochila, ropa, bastones, zapatillas, etc.) en el espacio señalizado (100 m antes y 100 m después de cada punto).

CAMPEONATO SUB-23

Se puede consultar el track del recorrido en el siguiente enlace: [Recorrido sub-23](#)

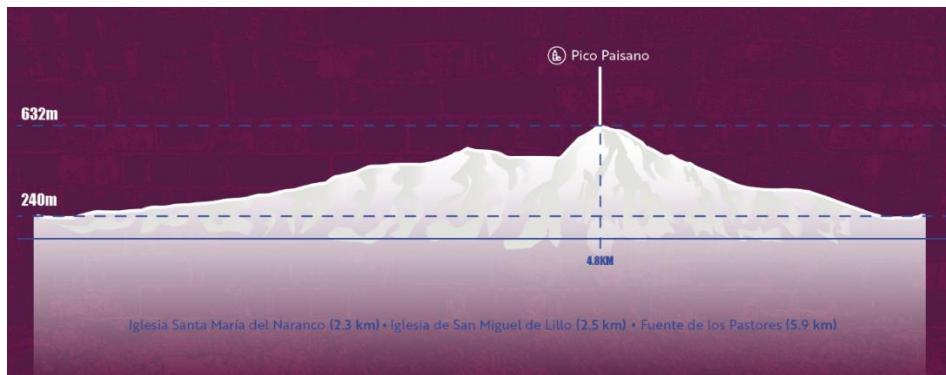
Punto km	PUNTO DE CONTROL
4,8 km	Pico Paisano
7,1 km	Pico Paisano
13 km - Meta	Meta



CAMPEONATO PROMOCIÓN

Se puede consultar el track del recorrido en el siguiente enlace: [Recorrido promoción](#)

PTO. km	Nombre
4,8 km	Pico Paisano
8 km - Meta	Meta



Art.7) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal, material obligatorio y equipaciones oficiales obligatorias de las Federaciones Autonómicas. Todas las personas del equipo deberán llevar la misma camiseta o top, pudiendo ser diferente la prenda de abajo (pantalón, bermuda, culote, braga), pero siempre del mismo color para todos los integrantes. No se permitirá la participación de aquellos atletas que no cumplan con lo anterior.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

CAMPEONATO ABSOLUTO

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo

Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas

- Vaso o recipiente de capacidad mínima de 500 ml (no hay vasos en puntos de abastecimiento)
- Manta térmica
- Silbato

CAMPEONATO SUB-23

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo
- Vaso o recipiente de capacidad mínima de 500 ml (no hay vasos en puntos de abastecimiento)
- Manta térmica
- Silbato

CAMPEONATO PROMOCIÓN

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo
- Vaso o recipiente de capacidad mínima de 500 ml (no hay vasos en puntos de abastecimiento)
- Manta térmica

El uso de bastones con puntas de goma está permitido, siempre que se porten desde la salida y se llegue con ellos a meta. El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación

No se permite el uso de auriculares, salvo que sean de conducción ósea.

Art.8) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el *Reglamento de Trail*

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no).
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad._“De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 9) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el *Reglamento de Trail*

Art. 10) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 100€.

Art. 11) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcada. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.